Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN Nº 3383 C.G.E

Expte. Grabado Nº (2044367).-

PARANÁ, 0 8 AGO 2019

**VISTO:**

Las Presentes actuaciones por las que la Dirección Departamental de Escuelas de Paraná solicita el destino de UN (1) cargo de Maestro Auxiliar Jornada Simple a la Escuela Primaria NINA Nº 133 "Gregoria Pérez"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución Nº 0717/19 C.G.E. se transfiere un cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria Nº 194 "Profesor Filiberto Reula" a la Escuela Primaria NINA Nº 133 "Gregoria Pérez" para cumplir funciones de Maestro Auxiliar hasta tanto se tramite la reconversión presupuestaria correspondiente;

Que actualmente la Escuela Primaria NINA N° 133 "Gregoria Pérez", cuenta con el cargo Transferido de Maestro de Ciclo, Plaza Nº 705951, cumpliendo funciones de Maestro Auxiliar de Jornada Simple;

Que la Dirección de Educación Primaria informa que cuenta con UN (1) cargo de Maestro Auxiliar de Jornada Simple, reconvertido por Decreto Nº 895 M.G.J/19, para destinar a la Escuela Primaria NINA Nº 133 del Departamento Paraná, dejando en reserva el cargo de Maestro de Ciclo Transferido oportunamente;

Que el Departamento Supervisión Técnica, dependiente de la Dirección de Educación Primaria, aconseja dar trámite favorable a la propuesta;

Que el Departamento Presupuesto dependiente de la Dirección de Finanzas señala que desde el punto de vista estrictamente presupuestario lo solicitado es técnicamente viable, emitiendo la imputación correspondiente;

Que obra intervención de competencia del Departamento Auditoria Interna;

Que en virtud de la autorización brindada por Vocalía del Organismo, Secretaría General interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello

**EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1º.-** Destinar UN (1) cargo de Maestro Auxiliar Jornada Simple a la Escuela Primaria NINA N° 133 "Gregoria Pérez" CUE 3001811- (2a. Categoría - Favorable) del Departamento Paraná, en virtud a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

////

Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

RESOLUCIÓN N° 3383 C.G.E

Expte. Grabado N° (2044367).-

////

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar en reserva de la Dirección de Educación Primaria el cargo de Maestro de Ciclo de la Escuela Primaria NINA N° 133 "Gregoria Pérez", CUE 3001811 (Plaza 705951) que fuera transferido mediante Resolución N° 0717/19 C.G.E..-

**ARTÍCULO 3°.-** Imputar el gasto a: DA.201 - C.2 - J.20 - SJ.01 - ENT.201 - PG.16 - SP.00 - PY.00 - AC.02 - OB.00 - F.3 - FU.42 - FF.11 - SF.001 - I.1 - PR.1 - PA.1-3-4-6 - SPA.1004/1400/1403/1404/1410/1034/1054 - DTO.99 - UG.99.-

**ARTÍCULO 4°.-** Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Jurado de Concursos, Secretaría General, Dirección de Recursos Humanos, Dirección de Informática y Sistemas, Dirección de Educación Primaria, Dirección Departamental de Escuelas de Paraná, Departamentos: Presupuesto, Estadística y Censo Escolar, Auditoria Interna, Supervisión Técnica, Establecimientos Educativos y pasar las actuaciones a la Dirección de Educación Primaria a sus efectos.-

RO.-

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Prof. RITA M. del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lenis
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación